

El Congresista de la República que suscribe, **ROLANDO RUIZ PINEDO**, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

Moción de Orden del Día N° 13738

MOCIÓN DE SALUDO

"69° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SHANAO, DE LA PROVINCIA DE LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"



CONSIDERANDO:

Que, el 12 de febrero de 1952 se creó el distrito de Shanao, mediante la Ley N° 11770, en el gobierno del Presidente Manuel Arturo Odría Amoretti.

Que, el 12 de febrero del presente año, se conmemora el 69° aniversario de creación política del distrito de Shanao, de la provincia de Lamas, departamento de San Martín.

Que, el distrito de Shanao está constituido por los siguientes pueblos: Alto Pucalpillo, Kongompera, Morillo, Pucallpa, Pucamarca, Puente Bolivia, San Juan, San Román, Sangapilla, Shacapa, Solo del Río Mayo.

Que, el distrito de Shanao es uno de los once distritos que conforman la provincia de Lamas, del departamento de San Martín; cuenta con una superficie de 24.59 km², ubicado a una altitud media de 1,250 msnm, y cuenta con una población, según el INEI de 1,975 habitantes (censo 2017), quienes se dedican principalmente a sus actividades agrícolas, ganaderas y comercio, siendo esencial para el sustento de sus familias.

Que, el distrito de Shanao limita por el norte con los distritos de Pinto Recodo y Lamas, por el sur con los distritos de Tabalosos y Zapatero, por el este con el distrito de Lamas y por el oeste con el distrito de Tabalosos.

Que, el distrito de Shanao, cuenta entre sus principales atractivos turísticos: El majestuoso río Mayo; el puente Bolivia sobre el río Mayo; los antiguos vados de «Liverpool», que servía de paso entre el tráfico comercial entre Shanao y Lamas; las pequeñas cascadas de Pukuka y Pucararca; la cascada de Chumbaquiwi; el pozo del amor en la quebrada Shanahuillo; los malos pasos de Solo Muyuna y Huicungo Muyuna.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Shanao, por su 69° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Shanao, al celebrarse el día 12 de febrero de 2021, su 69° aniversario de creación política, y con ello una historia desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Limber Panduro Saavedra, Alcalde de la municipalidad distrital de Shanao, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.



Firmado digitalmente por:
RUIZ PINEDO Rolando Ruben
FAJ 20181748128 soft

Motivo: Soy el autor del documento
Lima, 02 de febrero de 2021
Fecha: 03/02/2021 11:20:35-0500

ROLANDO RUÍZ PINEDO
Congresista de la República